

UN SERVICIO DE ARCHIVOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLARRASA.

La situación del Archivo Municipal de Villarrasa en 1969.

Una primera visión del Archivo nos la da el periodista Ortega Egurrola cuando visitó Villarrasa, allá por los años 60 de la pasada centuria, tal y como queda plasmada en su artículo “Villarrasa, uno de los pueblos que conserva en su archivo municipal datos sobre los Condes de Niebla y Duques de Medina Sidonia”.¹

El autor fue recibido en el Consistorio villarrasero por su alcalde, D. Juan Chaparro y fue a conocer “el Archivo” acompañado por D. Manuel Navarro, al que denominó como “un enamorado de desempolvar vestigios de la antigua Villa de Niebla”.

Una vez examinados algunos documentos, el autor no resistió el impulso de dar a conocer uno de los pergaminos que existían en el archivo y así lo manifestó, haciendo esta interesante transcripción: *“NOTICIAS DEL ESTADO O CASA DE MEDINASIDONIA Y CONDADO DE NIEBLA. D. Diego Ortiz de Zúñiga, autor de los Annales de Sevilla, libro 7, año de 1369, número 7. Don Juan Alonso de Guzmán primer Conde de Niebla recibe este título y Estado por la vía de Mayorazgo y Dote de Doña Juana de Castilla, sobrina del Rey don Enrique Segundo, como lo firma también Fr. Francisco de Torres en su Historia de San Isidoro del Campo”. Murió este caballero en Sevilla en 5 de octubre del año de 1396, habiendo dejado a don Enrique y otros herederos legítimos y al otro don Enrique por segundo Conde de Niebla, que murió sobre Gibraltar en 31 de agosto de 1436, según prueba la Historia de San Isidoro del Campo”.*

“De este caballero fue hijo el primer Duque de Medina Sidonia y tercero Conde de Niebla, don Juan de Guzmán, como se ve en los números 5 de dicho año” (al margen de este documento se lee: “Este señor don Juan 3º Conde de Niebla, concedió la franquía de Alcabalas a Villarrasa”).

“Este caballero no tenía hijos legítimos por octubre de 1444, pero si ilegítimos de una señora Meneses que se llama doña Isabel y queriendo habitarlos para la sucesión pidió facultades al Rey don Juan el Segundo, para asegurárselo con nuevos Mandamientos de que obtuvo Cédula Real. El año siguiente lo hizo el Rey Duque de Medina Sidonia y redujo dicha Cédula a Privilegio Rodado”.

“El año de 1460, le confirmó el Rey al señor don Juan el título de Duque, con merced para que pudiese heredarlo don Enrique su hijo, aunque ilegítimo”. (Esta confirmación la hizo Enrique IV, por Real Cédula de 13 de febrero de 1460, según nuestros datos de diferentes autores).

¹ ORTEGA EGURROLA, Odiel Información. 13/11/1969. Pág. 11

“Murió este caballero en diciembre de 1468, habiendo enviudado pocos días antes de doña María de la Zerda de quien sin hijos estuvo muchos años separado, y buélvase a casar con la señora doña Isabel de Meneses llamada la Duquesa de Rociana, madre del referido don Enrique y demás hermanos.

“Sucedió con efecto don Enrique, segundo Duque de Medinasidonia, primero de este nombre y cuarto Conde de Niebla, segundo también del nombre, y murió en 25 de diciembre del año 1492 y le sucedió en otros Estados don Juan, su hijo y doña Leonor Rivera, su mujer”.

“El otro señor don Juan, tercero Duque murió en Sevilla a 10 de julio de 1507. Fue casado dos veces, pero heredó los estados de don Enrique de Guzmán del primer matrimonio con doña Isabel de Velasco”.

“Casó el señor don Enrique, cuarto Duque de Medina Sidonia con doña María de Girón, como consta en el año de 1508 número 3 y murió sin hijos años de 1513 y le sucedió su hermano don alonso, aunque otro, su hermano de mejores prendas se apellidó también Duque por los años de 1542”.

“El otro Don Alonso murió con hijos año de 1543 y le sucedió el referido don Juan Alonso su hermano que le había gobernado el Estado y casándose con su mujer por vía de nulidad de impotencia”.

“Don Juan Alonso murió año de 1558 y habiendo tenido un hijo que llamaron don Juan Carlos Conde de Niebla que le precedió en la muerte año de 1556, sucedió en la Casa don Alonso Pérez de Guzmán, su nieto, hijo de dicho señor don Juan Carlos”.

Estos datos fueron extraídos para su publicación en el citado artículo, que permitió dar a conocer importantes relatos de los Condes de Niebla que posee el Archivo. Desafortunadamente, tuvo mayor trascendencia la parte del artículo en la que se hablaba de la falta de organización del Archivo, que aquella en la que se descubrían nuevos datos que contribuían al enriquecimiento de la historia documental del municipio.

La organización del Archivo Municipal por la Diputación Provincial de Huelva.

Partiendo de esta premisa, y con el paso de los años, se hacía totalmente necesaria en cualquier institución la creación de un espacio dedicado a Archivo, como la legislación al respecto planteaba. Por ello, en los años 80, se pone en marcha “El Plan de Organización de Archivos Municipales de la Diputación Provincial de Huelva”. Concretamente en Villarrasa llegó en 1989, encargándose dos archiveros de su organización.

Superada esta etapa y organizados los archivos, la visión fue distinta: el acceso de nuevos profesionales, la preocupación social y gubernamental por el patrimonio, y la incorporación de nuevas tecnologías y soportes documentales han propiciado la modificación de la imagen de los archivos de estos pequeños pueblos, presentándose como centros de investigación y cultura, con similares características a las bibliotecas o pequeños museos,

donde no sólo se custodian, organizan y conservan los documentos, sino que también se facilita su consulta, tanto a la administración o instituciones que los generaron como a los investigadores y a los ciudadanos en general.

La figura del Archivero de Zona

La urgente necesidad del trabajo de los Archivos Municipales de la Provincia de Huelva, una vez organizados, hizo pensar en una fórmula que derivaría en “El Archivero de Zona “. Era ésta una solución válida y eficaz para municipios con menos de 10.000 habitantes que, mancomunados, les permitía contar con personal técnico cualificado para el servicio de archivo.

Desde 2004, hasta la actualidad, es la Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva la entidad que proporciona este servicio, encargado de la organización de los archivos de seis municipios de la comarca, entre ellos Villarrasa.

Todo este trabajo, se ha visto reflejado este año en la exposición “El Archivo de Villarrasa a lo largo de la Historia”, dentro de las actividades conmemorativas del 25º aniversario de la Mancomunidad, con la colaboración del Ayuntamiento de Villarrasa, que fue inaugurada el pasado mes de abril.

La exposición hacía un recorrido por el trabajo realizado por el Servicio de Archivos, así como por la historia de Villarrasa a través de una selección de los documentos custodiados en su Archivo Municipal. En la misma, se podía contemplar la reproducción de documentos históricos como “Los Libros de Privilegios”, “Las Actas Capitulares”, “Libros de Quintas”, o “Libros de Pósito”.

Este recorrido por los documentos del Archivo Municipal ha sido una muestra de la riqueza del patrimonio histórico de Villarrasa, un municipio con más de quinientos años de historia escrita.

Mancomunidad de Desarrollo

Servicio de Archivos

Mancomunidad de Desarrollo Condado de Huelva